ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 21 de Diciembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la corrección del límite de temeridad, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2021 284321

DENOMINACIÓN: OBRA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ), (SIMPLIFICADO).

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 1.323.749,42 €

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares.
D.ª M.ª SOLEDAD PÁEZ GRAVÁN. Directora de Explotación del Sistema Barbate

SECRETARIO:
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se detectó error en el cálculo del presupuesto límite de temeridad realizado en la sesión del dia 23 de noviembre de 2021, el cual quedó fijado inicialmente en **1.056.248,02 €**, esto es, una baja del **20,21 %,** estando en baja las empresas:

- IMPRESA LUIGI NOTARI
- UTE ELSAMEX – NOVA HIDRÁULICA
- UTE VIALEX – INGENIERÍA DE LA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL”

Una vez corregido el error, éste queda fijado en **1.049.239,94 €**, esto es, una baja del **20,74 %** quedando en baja las ofertas presentadas por las empresas licitadoras:

- IMPRESA LUIGI NOTARI
- UTE ELSAMEX – NOVA HIDRÁULICA”

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	27/12/2021	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6WHJANH3GM5RXBP3FMQUAV2LP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En consecuencia, la oferta de la UTE VIALEX – INGENIERÍA DE LA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, no incurre en anormalidad, puesto que es superior al presupuesto límite de temeridad, continuando en el procedimiento.

Visto lo anterior, se acuerda conceder un plazo de **5 días hábiles** para que las empresas justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo.: F. Alberto Monge López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	27/12/2021	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6WHJANH3GM5RXBP3FMQUAV2LP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	